



JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10

SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19 -sito en Av. Comodoro Py 2002 4° piso, CABA-, en el marco de la causa nro. 213/16 caratulada "Grupo Indalo y otros s/ inf. ley 24.769", conforme lo normado por el art. 150 del CPPN, cita y emplaza por el término de cinco días, a los efectos de que, dentro del tercer día de la última divulgación, se presenten Jerzy Boleslaw, Mario Alberto Parodi y Raúl Esteban Anitua en la sede de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 11 -sita en Av. Comodoro Py 2002 5° piso, CABA-, con el objeto de notificarlos de la formación -según el caso- de los expedientes nro. 1295/19 (ex 957/2016/27), 834/126 y 18559/18; ello en los términos de los arts. 73 y 279 del CPPN, y que el término de tres días de notificados podrán proponer un abogado defensor de confianza inscripto en la matrícula, de acuerdo a lo normado en los arts. 104, 106 y 107 del mismo cuerpo legal, de lo contrario se les designará al defensor oficial a cargo de la Defensoría nro. 3. Asimismo, al momento de comparecer ante la mentada sede fiscal, se les hará saber de diversas resoluciones adoptadas en trámite de esos sumarios. Todo ello, bajo apercibimiento de dictar a su respecto órdenes de paradero. Julián D. Ercolini Juez - Mariana Eguibar Pozzi Secretaria

e. 09/12/2019 N° 94615/19 v. 13/12/2019

Fecha de publicacion: 12/12/2019

